

MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL

- ▶ EL DESEMPLEO ES ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL.
- ▶ ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (2010-2020).
- ▶ PROPUESTAS DE REFORMAS ESTRUCTURALES EN ESPAÑA.
- ▶ RESPUESTAS A LA CRISIS, CREACIÓN DE EMPLEO Y DERECHOS LABORALES Y SOCIALES (VICENÇ NAVARRO).
- ▶ INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN.
- ▶ INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES.
- ▶ INSERCIÓN LABORAL DE RECLUSOS.
- ▶ INSERCIÓN LABORAL MAYORES DE 44 AÑOS.
- ▶ INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.
- ▶ INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS MIGRANTES.
- ▶ INSERCIÓN LABORAL DE OTROS GRUPOS.

CARÁCTER ESTRUCTURAL DEL DESEMPLEO

▶ **EL DESEMPLEO ES UN FENÓMENO ESTRUCTURAL, NO SÓLO COYUNTURAL. NADIE LO DICE. POLÍTICAMENTE NO ES CORRECTO. NO ES BUENO RECONOCER QUE EL PARO FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA SOCIAL Y DE LA ECONOMÍA.**

▶ **SI LO DICE BAUTMAN, ES MÁS CREIBLE:** "El desempleo ya no es funcional para el sistema capitalista (ejército de mano de obra barata) sino que constituye un indicador de su fracaso, al tiempo que, dentro de la liquidez individualista moderna en la que nos desenvolvemos, nos habla de personas que no sólo sobran en el mundo de la producción, sino que además suponen una carga presupuestaria grande e inútil".

▶ **EL SISTEMA SE LLAMA CAPITALISTA, NO TRABAJISTA.** El sistema se llama así porque gira en torno al capital, no en torno al trabajo. Ante cualquier política puesta en marcha por los gobiernos pertinentes, la pregunta que se hace es "¿cómo reaccionarán las Bolsas?" y no "¿cómo reaccionará el empleo?". Del desempleo sabemos menos de lo que creemos ya que las formas de definirlo y contabilizarlo son muy laxas. Encima, esos malos datos los conocemos "a su debido retraso". En cambio, las cotizaciones las conocemos en el día e incluso "en tiempo real", comenzando por el amanecer en Asia, siguiendo en Europa y yéndose a dormir en América para reiniciar en Asia y luego en su península europea un nuevo día.

EL DESEMPLEO COMO FENÓMENO ESTRUCTURAL

El desempleo es un hecho histórico. Aparece en los inicios del capitalismo como sistema económico y social y lo acompaña en su devenir, tanto en tiempos de bonanza como en períodos de crisis.

En las sociedades avanzadas se sitúa como algo normal tener en torno al 15% de la población en esa situación de desempleo.

La precariedad laboral es un fenómeno estrechamente vinculado a actividades y sectores que requieren poca cualificación, aunque ya es considerable en otras ocupaciones y parcelas económicas.

Unido al bajo salario y a la precariedad laboral, el desempleo significa un problema estructural que afecta a un colectivo numéricamente cuantioso de la clase obrera, que aparece como la más empobrecida dentro de la clase trabajadora y de las capas medias.

EL DESEMPLEO ES FUNCIONAL

SIN RESERVA DE MANO DE OBRA NO HABRÍA PRESIÓN PARA REDUCIR LOS SALARIOS Y/O MODIFICAR LOS TIPOS DE CONTRATOS EN FAVOR DE LA PRECARIEDAD O LA EVENTUALIDAD, EN DEFINITIVA, PARA DISMINUIR COSTES.

EL PARO ESTACIONAL BENEFICIA TANTO A LAS EMPRESAS COMO A LOS TRABAJADORES DE SECTORES, COMO EL TURISMO Y LA HOSTELERÍA, QUE FUNCIONAN MUY BIEN, DEJANDO PARA LOS MOMENTOS DE BAJA TEMPORADA LOS MÍNIMOS RECURSOS Y COSTES.

EL DESEMPLEO ES FUNCIONAL

SIN PROMESAS ELECTORALES PARA CONSEGUIR EL PLENO EMPLEO O AL MENOS PARA PALIAR EL PARO Y SEÑALAR LO MAL (O LO BIEN) QUE LO HA HECHO EL GOBIERNO (O LA OPOSICIÓN, U OTROS GOBIERNOS) NO HABRÍA BATALLA POLÍTICA.

MUCHAS INSTITUCIONES, ASOCIACIONES E INCLUSO PROFESIONES EXISTEN GRACIAS A LA EXISTENCIA DEL DESEMPLEO. SE MUEVEN CUANTIOSOS Y DIVERSOS RECURSOS PARA LA INFORMACIÓN, LA FORMACIÓN, LOS ITINERARIOS, EL DESARROLLO, ETCÉTERA, QUE SUPONEN, AL MENOS, EMPLEABILIDAD PARA DETERMINADOS SECTORES, PARA DETERMINADAS OCUPACIONES.

ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (2010-2020)

ORIENTACIONES (directrices para los Estados miembros):

- 7.- Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad.
- 8.- Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral.



ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (2010-2020)

ORIENTACIONES (directrices para los Estados miembros):

- 9.- Mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente.
10. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.



Consejo de Europa, 21 de octubre de 2010.

ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (2010-2020)

Prioridades	Acciones claves	Medidas preparatorias y de acompañamiento
Flexiseguridad	<p>Fomentar la flexibilidad a la hora de contratar y despedir. Foro social tripartito para debatir acciones y medidas (2011).</p> <p>Mantener y consolidar la protección social para las personas desempleadas.</p> <p>Propiciar una política de formación y reinserción laboral muy activa (formación continua). Estrategias globales de aprendizaje permanente (2011).</p> <p>Conferencia de flexiseguridad (2012).</p>	<p>Metodología global de seguimiento.</p> <p>Consulta a interlocutores sobre un marco europeo para las reestructuraciones de empresas.</p> <p>Financiación de proyectos sobre mejores prácticas.</p> <p>Creación de una página web (2011).</p> <p>Colaboración entre los servicios de empleo (públicos, privados y tercer sector).</p>
Cualificaciones apropiadas para el empleo	<p>Elaboración a partir de 2012 de información sobre la oferta y demanda de cualificaciones en la Unión Europea hasta 2020.</p> <p>Completar la clasificación ESCO en 2012.</p> <p>En 2012 presentar propuestas de cualificaciones profesionales.</p> <p>Nueva Agenda para la Integración de nacionales de terceros países (2011).</p> <p>Tutela de los derechos de personas inmigrantes en la Unión Europea respecto al principio de libre circulación de trabajadores.</p>	<p>Indicadores de educación para la empleabilidad, grupo de expertos para el aprendizaje permanente y reducir el abandono escolar.</p> <p>Pasaporte europeo de cualificaciones.</p> <p>Red EURES de servicios de empleo.</p> <p>Hoja de ruta para la innovación.</p> <p>Promover el multilingüismo.</p> <p>Acercar las instituciones educativas a la oferta y demanda del mercado laboral.</p>

ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (2010-2020)

Prioridades	Acciones claves	Medidas preparatorias y de acompañamiento
Mejorar la calidad del trabajo y las condiciones laborales	<p>Modificar, aclarar o simplificar la legislación laboral vigente (2011).</p> <p>Evaluar la Estrategia de salud y seguridad en el trabajo 2007-2012 y elaborar la de 2013-2020.</p> <p>Reexaminar en 2012 la legislación y actuación del trabajo a tiempo parcial y temporal así como su repercusión respecto a la igualdad de género.</p>	<p>Revisar y armonizar el concepto de ‘calidad del trabajo’ (2011).</p> <p>Estudiar la repercusión de las Directivas de no discriminación que se aplican al empleo (2012).</p>
Apoyar la creación de empleo	<p>Reducir las trabas administrativas en materia de contratación, despido o inicio de nueva actividad.</p> <p>Reducir los costes no salariales.</p>	<p>Presentación de propuesta para ampliar la acción preparatoria Erasmus para jóvenes emprendedores y mejorar la formación de los docentes del ámbito del emprendimiento.</p>

ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (2010-2020)

Agenda de nuevas cualificaciones y empleos: prioridades para la flexiseguridad

1.- Disposiciones contractuales flexibles y fiables.

- Reducción de la segmentación de los mercados de trabajo por medio de la descentralización de los convenios o a través de la revisión de la legislación laboral (fomento de la contratación indefinida).
- Mayor énfasis en la flexibilidad interna en tiempo de crisis mediante el ajuste de la organización del trabajo o el tiempo de trabajo.

ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (2010-2020)

Agenda de nuevas cualificaciones y empleos: prioridades para la flexiseguridad

2.- Estrategias globales de aprendizaje permanente.

- Mejorar el acceso al aprendizaje permanente articulando la actividad laboral y la formación.
- Adoptar planteamientos enfocados a los trabajadores más vulnerables.
- Potenciar el diálogo social.
- Establecer incentivos efectivos y disposiciones de reparto de gastos para potenciar las inversiones públicas y privadas.

Agenda de nuevas cualificaciones y empleos: prioridades para la flexiseguridad

3.- Políticas activas del mercado laboral eficaces.

- Adaptar la amalgama de políticas activas y su marco institucional para reducir el riesgo de desempleo de larga duración. Se pone especial énfasis en las medidas destinadas a mejorar el asesoramiento individual, la asistencia en la búsqueda de empleo y de las cualificaciones.

ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (2010-2020)

Agenda de nuevas cualificaciones y empleos: prioridades para la flexiseguridad

4.- Sistema de Seguridad Social modernos.

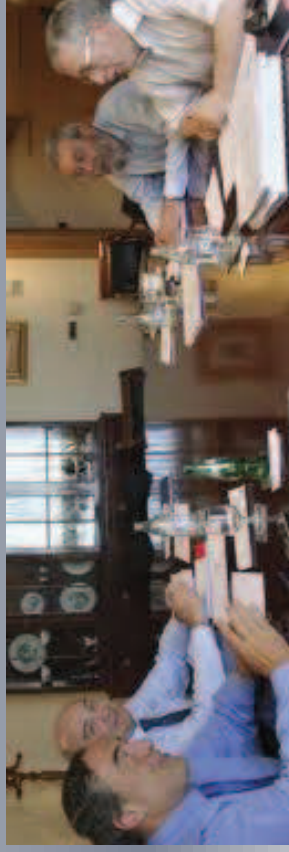
- Reformar los sistemas de protección por desempleo para que se adapten mejor al ciclo empresarial (ofrecer más recursos en momentos de crisis y reducirlos en tiempos de bonanza).
- Mejorar la cobertura para los colectivos más expuestos al desempleo.
- Revisar los sistemas de pensiones para garantizar asignaciones adecuadas a las personas con lagunas en las cotizaciones (por desempleo, temporalidad, cuidado de un familiar o enfermedad).

PROPUESTA DE REFORMAS ESTRUCTURALES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA

Trabajo más atractivo.

Reducir la presión fiscal sobre el trabajo.

Desarrollar ventajas fiscales, fórmulas flexibles de trabajo y aumentar la disponibilidad de las infraestructuras dedicadas al cuidado de niños (especialmente menores de 3 años) para facilitar la integración laboral de los segundos contribuyentes a los ingresos familiares.



PROPUESTA DE REFORMAS ESTRUCTURALES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA

Reforma de los sistemas de pensiones.

Aumentar la edad de jubilación en relación con la esperanza de vida y abstenerse de emprender cualquier medida que ponga en riesgo la sostenibilidad de los regímenes de pensiones y de las finanzas públicas.

Reducir la jubilación anticipada y otorgar incentivos para el empleo de los trabajadores de mayor edad.

Fomentar el ahorro privado como complemento de las pensiones de jubilación.



PROPUESTA DE REFORMAS ESTRUCTURALES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA

Reinserción de los desempleados al mercado laboral.

Establecer primas para el retorno al empleo de los perceptores de prestaciones.

Dotar de mayor coherencia el IRPF y las prestaciones por desempleo para garantizar que el trabajo es más rentable.

Adaptar el seguro de desempleo al ciclo económico.



PROPUESTA DE REFORMAS ESTRUCTURALES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA

Equilibrio entre la seguridad y la flexibilidad laboral.

Fomentar el empleo indefinido.

Simplificar los regímenes de reconocimiento de las cualificaciones profesionales.



HAY ALTERNATIVAS (115 PROPUESTAS)

■ RESPUESTAS INMEDIATAS A LA CRISIS

44.- Creación de una comisión formada por personas con acreditada experiencia en el mundo de las finanzas y de la economía mundial que depure las responsabilidades de los causantes de la crisis.

45.- Puesta en marcha de planes de estímulo bien orientados y que estimulen el crecimiento de una nueva actividad económica sostenible generadora de riqueza social, de empleo decente e igualdad y respetuosa con el entorno natural.

HAY ALTERNATIVAS (115 PROPUESTAS)

■ RESPUESTAS INMEDIATAS A LA CRISIS

46.- Auditoría de la deuda pública con un estudio pormenorizado de los contratos de deuda pública de todos los países europeos con objeto de buscar aquellos contratos considerados ilegítimos.

47.- Concesión al Banco Central Europeo de poderes para emitir títulos propios de deuda pública con los que financiar su presupuesto y las ayudas a los países.

Rosana Arbelo

**‘Esta realidad no funciona, tendremos que
fabricar la utopía’**



HAY ALTERNATIVAS (115 PROPUESTAS)

■ CREACIÓN DE EMPLEO Y DERECHOS LABORALES

76.- Derogación de la reforma laboral y paralización de todos los proyectos de reforma que prosigan la filosofía del neoliberalismo.

77.- Aumento del salario mínimo a niveles equiparables a los de los países europeos con un PIB similar.

78.- Reducción progresiva del abanico salarial mediante políticas fiscales y de negociación en el seno de las empresas para lograr que la diferencia entre los extremos no supere la relación 4 a 1.

HAY ALTERNATIVAS (115 PROPUESTAS)

■ CREACIÓN DE EMPLEO Y DERECHOS LABORALES

- 79.- Aumento de las prestaciones por desempleo.
- 80.- Prohibición de los despidos en empresas con beneficios.
- 81.- Reparto del tiempo de trabajo y disminución de la jornada laboral.
- 82.- Fortalecimiento de las normas de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, y de conciliación entre vida personal y laboral.

HAY ALTERNATIVAS (115 PROPUESTAS)

■ CREACIÓN DE EMPLEO Y DERECHOS LABORALES

83.- Asunción del objetivo de permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles con la misma parte obligatoria para el padre que para la madre y el establecimiento de una hoja de ruta hasta su plena consecución.

84.- Plan de austeridad pública que respete los derechos laborales y sociales.



HAY ALTERNATIVAS (115 PROPUESTAS)

■ DERECHOS SOCIALES

- 85.- Fomento de la vivienda en alquiler social, usando el excedente de viviendas vacías en posesión de las entidades financieras.
- 86.- Derogación del artículo 18 del Proyecto de Ley de Dependencia y de las extensiones de las excedencias para el cuidado prevista en el proyecto de Ley de Igualdad para que las prestaciones o desgravaciones para el cuidado no estén, en ningún caso, condicionadas a la inactividad laboral en la persona cuidadora.

HAY ALTERNATIVAS (115 PROPUESTAS)

■ DERECHOS SOCIALES

- 87.- Paralización de los expedientes de desahucios, aceptación de la dación en pago voluntaria y creación de comisiones de arbitraje para evitar la pérdida de las viviendas por razones sobrevenidas.
- 88.- Reducción del gasto militar en un 35% en tres años.
- 89.- Incremento del número de empleados públicos, especialmente en los servicios del Estado de Bienestar, hasta alcanzar el promedio de la Unión Europea de los 15.
- 90.- Eliminación del retraso de la edad de jubilación de 65 a 67 años.

HAY ALTERNATIVAS (115 PROPUESTAS)

■ DERECHOS SOCIALES

91.- Reforma del sistema público de pensiones a través de estímulos a la economía, financiación vía impuestos, reducción de la vida laboral y el fin de los incentivos fiscales a los planes privados de pensiones.

92.- Desarrollo del cuarto pilar del bienestar (que debería incluir tanto los servicios de atención domiciliaria a las personas con dependencia como el derecho de acceso a las escuelas de infancia de 0 a 3 años) hasta alcanzar los niveles de cobertura promedios de los países de la UE-15 en 5 años con el objetivo de lograr los indicadores actuales de los países nórdicos en 10 años.

MIGUEL HERRERO, JUAN TORRES LIBREZ
Y ALBERTO GARCÓN ESPINOSA

Grupo Océano Clarendon

HAY ALTERNATIVAS

Propuestas para crear empleo
y bienestar social en España



Océano